



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICATIVA - TÍTULO RD 4347/2021 - TOCGINECOLOGÍA - Cadaillon

VISTO:

Que por Resolución Decanal 4347/2021 Nota: 126, se solicita al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se expida el diploma a la alumna Médica CELESTE MARIEL CADAILLON - DNI 32923148; en la carrera de Especialización en Tocoginecología;

CONSIDERANDO:

Que realizó cambio de documento de identidad en el que el apellido figura sin tilde;

Lo establecido en el artículo 101 de la Ley N° 19549, de Procedimiento Administrativo;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar en el artículo 1º de la Resolución Decanal 4347/2021 correspondiente a la Nota: 126, mediante la cual se otorga el Título de Especialista de la Carrera de Especialización en Tocoginecología, la parte referida al apellido de la alumna:

Donde dice: CADAILLÓN, CELESTE MARIEL – DNI 32923148

Debe decir: CADAILLON, CELESTE MARIEL – DNI 32923148

Artículo 2º: Registrar, Comunicar al Rectorado para su conocimiento.

rectificativa: ea

